

**ACTA DEL JURADO CALIFICADOR
DEL XXX CONCURSO UNIVERSITARIO NACIONAL DE CUENTO CORTO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA 2017**

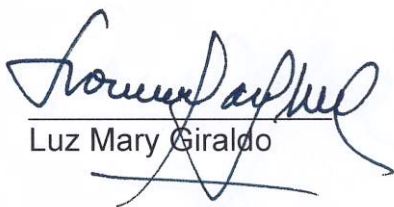
En la ciudad de Bogotá, a los 7 días del mes de noviembre de 2017, se reunieron los miembros del jurado calificador del XXX Concurso Universitario Nacional de Cuento Corto: Luz Mary Giraldo, Omar Ortiz y Ramón Cote. Luego de leer la totalidad de 200 cuentos recibidos, correspondientes a cincuenta (50) participantes de diferentes universidades del país en esta convocatoria, decidieron por unanimidad otorgarle el primer premio, correspondiente a dos millones de pesos (\$2.000.000) a Juan Andrés Romero Prada, identificado con cédula de ciudadanía n.º 1.110.520.019 bajo el seudónimo El inculto, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima, por su conjunto de cuentos: Primavera Árabe.

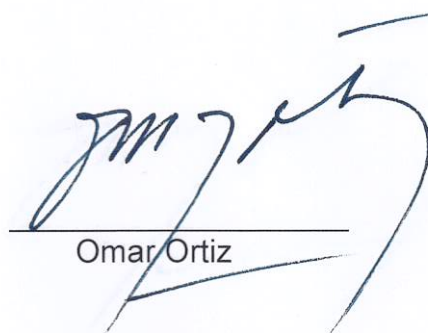
Primavera árabe es un conjunto de cuentos breves, tratados con pasión y precisión, sobre varios hechos específicos de la guerra de Medio Oriente. El autor, con unas imágenes cargadas de poesía sin ser prosa poética, logra describir el horror de ese conflicto con un amplio sentido de la sugerencia y sin caer en el patetismo y a su vez, sin manipular al lector en este tema tan sensible.

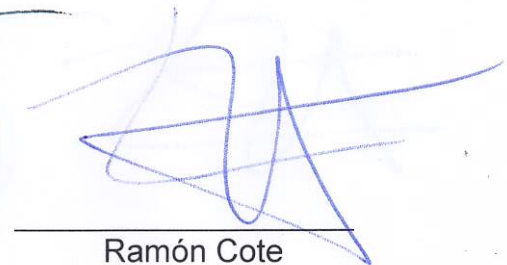
Asimismo, el jurado otorga el segundo puesto de un millón de pesos (\$1.000.000) a Daniel Alejandro Collazos, identificado con cédula de ciudadanía n.º 1.107.097.383, bajo el seudónimo Stephen Dedalus, estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, por su conjunto de cuentos: Sentidos que con una escritura puntual nos presenta cinco relatos que tienen que ver con los cinco sentidos del cuerpo humano, y en cada uno de ellos, desde el humor cáustico hasta la exclusión social, logra un panorama de la tragedia de quienes, como el personaje de Inodoro, tiene unas aspiraciones imposibles de cumplir por su posición marginal en la vida y en la sociedad.

El jurado decide otorgar una mención de honor a Jessica Andrea Gámez, identificada con cédula de ciudadanía n.º 1.030.639.069, estudiante de Derecho de la Universidad Católica de Colombia, bajo el seudónimo Satoru Nakata, bajo el conjunto de cuentos Entropía.

Firmada a los siete (7) días del mes de noviembre de 2017


Luz Mary Giraldo


Omar Ortiz


Ramón Cote